

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la Isla, 7 rs. - uera, trimestre, 24 rs.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, martes 22 de marzo de 1870.

Núm. 192.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

JUNTA DE REPRESENTANTES

DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LAS PROVINCIAS.

Sesion del 11 de marzo.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO PÍ Y MARGALL.

Abierta la sesion a las doce del dia, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. Acto seguido se entró en la órden del dia, continuando la discusion del dictamen de la minoría de la comision reglamentaria. Los ciudadanos Sanchez, Montero y Benitas presentaron la siguiente enmienda al art. 1.º:

«Teniendo que organizarse el partido republicano con arreglo a su espiritu federal, creemos conveniente que parta la iniciativa del municipio y la provincia, y que estas entidades sociales se den la organizacion que crean mas provechosa a su respectiva autonomia.»

La apoyó el ciudadano Benitas, hablando en contra los ciudadanos Zabala, de la comision, y Crespo, y despues de rectificar los mismos y tomar la palabra para una alusion Benitas, fué desechada por 20 votos de las provincias de Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellon, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Leon, Lugo, Oviedo, Pontevedra, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora, Zaragoza y Huesca, contra 16 de las de Albacete, Avila, Baleares, Córdoba, Gerona, Granada, Jaen, Logroño, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, Toledo, Vizcaya y Almería, absteniéndose Alava, Guipuzcoa y Palencia.

Se dió lectura de otra enmienda de los ciudadanos Escuder, Ramos Moreno, Correa, Pascual y Quintero, que decia así:

«Pedimos a la asamblea se modifique el artículo 1.º del modo siguiente:

Teniendo que organizarse el partido republicano con arreglo a su espiritu federal, creemos conveniente que se admita tan solo la existencia del municipio y del canton. Para esto creemos indispensable suprimir las actuales provincias y distritos.

Se entiende por municipio los pueblos que hoy dia tienen ayuntamiento.

Se entiende por cantones los antiguos reinos de España.»

Puesta a discusion y apoyada por Escuder fué combatida por Sanchez, y Zabala de la comision, y despues de rectificar dichos ciudadanos no se tomó en consideracion por 32 votos de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Baleares, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Córdoba, Coruña, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaen, Leon, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza, contra 6 de las de Alicante, Barcelona, Ciudad Real, Cuenca, Gerona y Toledo, absteniéndose de votar Alava, Guipuzcoa y Zamora.

Se dió lectura de otra enmienda de los ciuda-

nos Lopez Vazquez, Rodriguez Solís, Torre y Gomez Ortiz, que decia así:

«Pedimos a la asamblea ser sirva acordar que el art. 1.º quede reformado en la forma siguiente:

Teniendo que organizarse el partido republicano con arreglo al dogma federal, se consagra la autonomia del municipio y la provincia, pudiendo estas agruparse libremente para la formacion de Estados ó cantones.»

Aceptada por la comision con la salvedad de que que no prejuzgaba el art. 3.º del dictamen, fué apoyada por Lopez Vazquez, a quien Solís cedió la palabra. Combatida por Suarez, y despues de rectificar dichos ciudadanos, fué tomada en consideracion por 38 votos contra 2.

Entrando despues en la discusion de la enmienda, usaron de la palabra en contra Crespo, Garcia Lopez y Gonzalez Alegre, y en pro Mena, Benitas y Castellanos. Rectificaron dichos ciudadanos, y despues de algunas consideraciones hechas por Zabala, de la comision, habló Sorni en contra, por autorizacion especial de la asamblea.

Ultimamente se aprobó en votacion definitiva por 31 votos, que fueron: Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaen, Leon, Logroño, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Toledo, Vizcaya y Zaragoza, contra 10, que fueron: Coruña, Gerona, Guipuzcoa, Lugo, Madrid, Oviedo, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora.

En este estado el ciudadano presidente suspendió la discusion para dar cuenta de la siguiente proposicion de los ciudadanos Rueda, Somoza, Muro, Terán, Rodriguez Solís y Pascual:

«A la asamblea.—Los ciudadanos que suscriben piden a la asamblea se sirva declarar que ha visto con singular satisfaccion el entusiasmo que ha reinado en las reuniones que acaban de verificarse en Lisboa y Oporto en favor de la república democrática federal, y que en este sentido se dirija un mensaje a los ciudadanos Latino Coelho y Vieira de Castro, que han tomado una parte muy activa en dichas reuniones, interpretando, con todos los demás concurrentes a ellas, los sentimientos de fraternidad que animan a los republicanos de ambos países, para llegar en breve plazo a estrechar sus relaciones políticas y económicas bajo la forma común de la federacion.»

Despues de tomada en consideracion y aprobada por aclamacion, se levantó la sesion a las seis.



CUESTION DE QUINTAS.

II.

En nuestro artículo primero inserto en el número 189, correspondiente al viernes pasado, presentamos los principios cardinales en que habia cimen-

tado el C. Ministro de la Guerra su malhadado proyecto sobre organizacion y reemplazo del ejército; pero como ofrecimos a nuestros lectores tenerlos al corriente de las vicisitudes por que pasaria la discusion inaugurada bajo brillantes auspicios en la Asamblea constituyente, reanudando la interrumpida tarea volvemos a la carga.

Comprendemos que el gefe de los estados prusianos militarice y arme de punta en blanco a toda la Prusia, tambien comprendemos que al Emperador de los franceses preocupe el estado de su país y haga un campamento de la Francia toda; al cabo, Federico II personifica una política absorbente, que pronto dará al traste las diferentes autonomias alemanas, y gracias que pueda prolongar su agonía Napoleon III, merced al apoyo de las bayonetas; pero no comprendemos que nosotros, casi aislados del resto de Europa, sin enemigos presentes ni probables, necesitemos numerosas cohortes de genizaros, cuando han de respetarnos todos con solo adherirnos a la política de no intervencion.

Para qué necesita un pueblo henchido de patriotismo y de varonil entereza esas inconmensurables falanges de consumidores, que todo lo agostan y nada producen? Para qué ha menester nuestra esquilmada España esa tropa inmensa de parásitos, plaga de langosta que aniquila y devora cuanto toca? Necesita el pueblo que heredó las hazañas de Sagunto y de Numancia; de Bailen y Zaragoza, quien le garantice su propia independencia? Quién sublimó a la antigua Soria? Quién eternizó a la antiquísima Murviédor? Donde estaban los tercios del Marques de la Romana al emprenderse la titánica lucha que entreabrió la tumba de Santa Helena? Con qué numerosos ejércitos permanentes ha contado la federacion Anglo-americana? Y cuantas veces no ha domestado el orgullo militar de la poderosa Albion? No venció tambien a las belicosas huestes francesas?

Esos numerosos ejércitos permanentes solo conducen a empobrecer mas y mas las exhaustas arcas del erario, y a imponer por la fuerza de las armas instituciones aborrecidas, tan solo deseadas por unos cuantos que a su sombra viven, que a sus expensas medran. Que no se tratara de levantar el solio carcomido de los Borbones, que no se maquinase contra la existencia de los derechos individuales, que francamente se marchara por la ancha y desembarazada via del progreso indefinido, y ya veriamos si los mismos patrocinadores del militarismo, ya que confiesan que es un mal inherente a las sociedades modernas, no serian los primeros en proclamar su inutilidad absoluta.

Qué mas guardianes de la libertad que el concurso sincero de los ciudadanos? Qué mas custodios del territorio que los institutos militares facultativos y permanentes? Qué mas seguridad individual, que la que proporciona la policia en las poblaciones, y la guardia civica en los campos? Qué mas resguardo contra las agresiones del exterior que los agueridos pechos de una nacion ativa? La artillería moderna abre brechas en la mas inexpugnabile fortaleza, la marina de guerra sucumbe ante el poder

de las corazas, y los monitores mismos zozobran al estampido de los torpedos: solo es invulnerable el patriotismo. Con él escribimos en 1808 nuestra gran epopeya nacional, con él recibe apoteosis el imperecedero nombre de Washington, con él sobrevivió Bolívar a despecho de las no adormecidas pasiones.

El proyecto del general Prim pasó a una comisión de peritos y moderados, como si digéramos: a una comisión interesada en perpetuar las iniquidades, que encarna la milicia permanente. Dicha comisión la formaron los CC. Serrano Bedoya, Eraso, marques de Sardoal, Alvareda, Baldrich, Soroa y Llano y Persi. El dictamen de esta difiere en poco del primitivo proyecto, si bien la conceptuamos mas nociva y dañosa a los intereses de la juventud española.

Antes de anotar las divergencias, que se advierten entre el dictamen y el proyecto, séanos lícito manifestar cuanto se apartan uno y otro de la índole de la verdadera institución militar, así podrá advertirse como de abuso en abuso lo bueno se ha tornado en execrable.

La palabra *militar* está compuesta de dos diccionarios castellanos, que a su vez revelan la oriundez latina de su procedencia: MIL y LITAR, sinónimo de pelear; militar equivale, pues, a *mil que pelean*. Roma, la que despues se dijo señora del Mundo, se contentaba con mil que peleasen; España, despues de haber perdido todas sus vastas posesiones europeas y sus dilatados dominios americanos, necesita para solo lo que se titulan enfáticamente «necesidades» terrestres, y prescindiendo del cuerpo de carabineros y de la guardia civil, ochenta mil hombres-máquinas. Lo que va de ayer a hoy!

Hecha esta indicación hagamos constar las discordancias que se advierten entre el trabajo del C. Ministro y la refundición de los CC. comisionados.

Las variantes introducidas pueden dividirse en dos clases ó categorías, puesto que unas atañen a la forma, y afectan las otras a la esencia del articulado. En el proyecto se prescinde por completo de las fórmulas escolásticas y de las exigencias de la trabazon y encadenamiento de ideas preceptuadas por la Didáctica; por el contrario, en el dictamen se rinde culto al lógico razonamiento del legislador, dividiendo la ley en dos títulos, relativo el primero al reemplazo, y referente el otro a la organización. Con esta sola indicación fácilmente se comprende que todas las disposiciones del proyecto han variado de lugar, aunque no de redacción.

Las variaciones introducidas en el texto legal son tres: primera, que cuando los alistamientos voluntarios no basten a cubrir las bajas, que resulten en el ejército permanente, se apelará a las quintas; segunda, el artículo adicional en el cual se consigna que la ley en nada prejuzga ni altera las atribuciones que en la realización del servicio militar compete a Navarra, ni de las escepciones que por razon de sus fueros disfrutaban las provincias vascongadas; y tercera, supresión de todas las disposiciones adicionales al proyecto del C. Ministro; es decir, lo referente a la autorización solicitada para ensayar un nuevo medio de cubrir las bajas del ejército activo.

Otro día continuaremos la tarea.

CRONICON GENERAL.

De una correspondencia que publica el *Diario Mercantil de Valencia*, fechada en Madrid el 13

tomamos los siguientes párrafos:

«Mientras el rumor del funesto destino, que, al parecer, pesa sobre la familia de Borbon, circulaba rápidamente por todo Madrid; el Sr. Castelar analizaba menudamente en el Congreso la triste suerte que cabe también a la revolución de Setiembre. Como yo lo había sospechado, el discurso de este eminente orador, brillante como todos los suyos é intencionado mas que otro alguno, se redujo a investigar, con exactitud escrupulosa, todas las causas de debilidad y de muerte que lleva en sí esta política, fundada en la conciliación de los partidos gobernantes. Momentos hubo, cuando el señor Castelar tronaba contra esta vida floja y desmayada que lleva aquí la libertad, en que la mayoría del Congreso, asintiendo a la palabra del orador, pedía clara y francamente la ruptura de la conciliación; pero los dioses del Olimpo lo habían determinado de otra manera, y el general Prim en seguida, y el Sr. Rivero despues, se encargaron, con su omnipotencia ministerial, de anudar los lazos, ya casi rotos, entre los radicales y la union liberal.

A pesar de esto, la batalla que se esperaba quedó convertida en un reto no aceptado, y por lo tanto en una vergonzosa derrota. Cuando ayer el Sr. Castelar increpaba a los unos y a los otros, confundía al general Prim, atormentaba al señor Rivero, combatía al Sr. Becerra, destrozaba al señor Sagasta, y revolviéndose despues, con el acento de una gran pasión y de una altísima elocuencia, contra unionistas, progresistas y radicales, retaba a sus principales hombres a que sostuvieran en campo abierto las ventajas de la conciliación, el joven orador republicano semejava a uno de esos heroicos caballeros de la Edad Media, que vestido de todas armas, fuerte con su valor y con su derecho, llamaba a todos y provocaba a todos a singular combate. Nadie se presentó ayer en la arena: los Sres. Martos, Posada Herrera, Rios Rosas y Rodriguez, se mantuvieron quietos en sus respectivas tiendas, y el Sr. Castelar se tuvo que retirar, despues de haberlos anonadado con su palabra, como el Cid se retiró, despues de la muerte de don Sancho, de los muros de Zamora.

Porque no merece en verdad el nombre de contestación el discurso que, con una habilidad indisputable, pronunció ayer el señor Rivero. No pudiendo aceptar el combate en el terreno a que le había provocado el tribuno de la minoría republicana; teniendo que sortear por una parte y por otra las dificultades que llevaba consigo el hablar en pró ó en contra de la conciliación, el Sr. Rivero se entretuvo, como habil justador, en desviar la atención del asunto principal, y en llenar de accidentes estraños y de juegos vistosos su discurso. Consiguió en parte lo que se proponía, merced al carácter vivamente impresionable del Sr. Castelar. Ofendido éste en efecto de algunos ataques personalísimos, se levantó a contestar en el nuevo terreno a que se le había llamado, olvidando que esto es impropio de generales experimentados, los cuales no deben abandonar jamás por muchos ardidés que se empleen la posición ventajosa que han escojido.

Así concluyó la sesión de ayer, día para algunos desgraciado, y para la política poco menos que perdido.—F. G.»

CRONICA LOCAL.

Mahon 22 de marzo de 1870.

Ante un concurso tan numeroso eo-

mo el que asistió la vez pasada para hacer pública, solemne y ostensible protesta contra las quintas y matriculas de mar, tuvo lugar anteayer otra manifestación en el edificio que ocupa el *Club federal de Mahon*, con objeto de discutir la manera mas conveniente de nombrar el *Comité republicano*, que representando al partido judicial de Menorca, ha de propender a la organización de las compactas fallanges de la democracia, imprimiéndole el sello de la unidad de miras y aspiraciones, que ha de revelar, si aspira a convertirse en árbitro y regulador de la política gubernamental del país.

Abierta la sesión por el C. Pablo Fabregues y Sintés, presidente del *Club Menorquin*, hizo uso de la palabra el C. Gavino Sirvent, secretario del *Club Mahonés*, a fin de dar lectura al Manifiesto que trataba de dirigirse a los republicanos, así como a las bases escogitadas, para que por medio del sufragio se constituya el *Comité Republicano insular*. Uno y otro documento merecieron la mas benévola acogida, tanto por que ya habían sido debatidos y sancionados en el seno de las Juntas directivas que los autorizan, cuanto por que traducían a satisfacción el espíritu que reinaba entre los concurrentes. Mañana los verán reproducidos nuestros lectores, pues hoy lo veda el cúmulo de materiales.

Aprobado el Manifiesto y las adjuntas bases por la unanime aclamación de los concurrentes, el ciudadano Presidente, con el sacro fuego que siempre inspiran los intereses de la Patria libre, y con la vehemencia que le domina, patentizó la alta importancia del llamamiento que se hacía, toda vez que el presente era el sólido pedestal donde debieran descansar las esperanzas de lo porvenir. Para él la trascendental misión confiada al Comité estaba al alcance de todos, en vista de las críticas circunstancias por que atravesaba el país. No se trata, añadió de supeditar ni entorpecer la marcha de los poderes constituidos, no es nuestro ánimo apelar a la fuerza, no; solo queremos y debemos organizarnos para las emergencias de un próximo y fausto acontecimiento.

Al C. Pablo Fabregues siguió el incansable ciudadano Jaime Roselló, quien corroborando al propinante, hizo un patriótico llamamiento a las clases del cuarto estado. Los héroes de la guerra de la Independencia, y los esforzados adalides de la última guerra de sucesión, prestaron al orador cumplidos dechados de cívicas virtudes y desinteresado patriotismo que mostrar a sus coreligionarios. En bien de la Patria, concluía, en pró de la República, en favor de la humanidad, acudid compactos a las urnas a depositar vuestros sufragios, y la utopía de ayer será la realidad de mañana.

Turnó en el uso de la palabra nuestro querido director, C. Bernardo Fabregues y Sintés. No nos es dable tributar alabanza alguna al que nos ligan los vínculos de la gratitud, de la subordinación y del compañerismo, por lo cual hemos de limitarnos a reproducir sus palabras, sintiendo que nuestra memoria nos prive del placer de insertar el texto íntegro, puesto que se nos escusan los apuntamientos que pedimos. He aquí su discurso, a lo que recordamos.

Queridos coreligionarios: Diez y ocho meses hace que se consumó una de las revoluciones mas grandes que registran los pueblos. Gracias a los derechos adquiridos, gracias a nuestra activa é incesante propaganda, vamos llegando a un grado de perfección, que hará duradero el triunfo de nuestras ideas, el definitivo planteamiento de la República federal española. El gobierno compara su impotencia con nuestro poder; ve con sentimiento como nos organizamos, por que sabe que de nues-

tra organizacion surgirá su derrota: por eso promovió el último alzamiento republicano, del que salió vencedor á causa de hallarnos desprevenidos. Hoy están otra vez reunidos en Madrid los representantes todos del numerosísimo bando republicano, y eso nos hace augurar felicidades sin cuento para nuestra amada Patria.

En todas las capitales de distrito hay instituidos comités encargados de dirigir el partido federal. Deberemos permanecer indiferentes? No, y mil veces no! El partido republicano de Mahon cuenta inmensa mayoría; pero sin organizarse está espuesto á servir de grada al primer ambicioso que quiera escalar el poder. No faltan en Mahon hombres concedores de nuestros males, que son los males de España; no faltan hombres en Mahon que puedan representarnos dignamente, primero aquí; despues en Palma, de donde dependemos aun por nuestra desgracia; y últimamente en Madrid, centro de todas las injusticias, y venero de todas las calamidades políticas y sociales.

Debemos evitar que se nos engañe, porque las huestes reaccionarias (cortas en número; fuertes por sus armeros manejos) alimentan en su seno hombres pervertidos, que son capaces de encasquetarse el gorro frigio sobre el solideo, para hacernos creer que son republicanos. Cuidado, amigos! No desechemos al honrado obrero para elegir en su lugar á algun caballero... de industria, como pudiera acontecer.

Ciudadanos: Para consolidar la República es necesario que formemos todos indisoluble cadena, que constituyamos centros directivos, que nos instruyamos en las máximas sublimes de la democracia moderna. Así, y solo así, legaremos á nuestros hijos paz, felicidad é ilimitado progreso. Ciudadanos: viva la República democrática federal!

Acto continuo tomó la palabra el C. Antonio Taltavull y Carreras, quien comenzó felicitándose por el orden y comedimiento que mostraba el partido en todas sus actos públicos. Dió una clara y sucinta esplicacion de las palabras club y comité, y finalizó su elocuente perorata escitando el entusiasmo popular, y haciendo ver la alta importancia de la eleccion que iba á tener efecto en los dias 25, 26 y 27 del corriente. El club, en concepto del modesto obrero, era una asociacion de ciudadanos encaminada á propagar las doctrinas, y mantener vivida la idea; el comité es el centro directivo que imprime la marcha. Busca la universalidad el club, se circunscribe el comité al menor número posible de representantes; discute y enseña el uno, pide acuerdo y ejecucion el otro; aquel es tan permanente como el pueblo que lo forma, está sugeto este á los cambios de la opinion: tal fué en pocas palabras el paralelo que estableció el C. Taltavull.

El secretario del Club federal menorquin puso término á los discursos, pronunciando una enérgica y brillante peroracion. El asesinato de Víctor Noir, dijo, ha hecho imposible la continuacion del Imperio francés, la muerte de Enrique Borbon tambien ha impositado la única candidatura al trono español; la República, pues, llama á las puertas de Europa: antes que los goznes rechinen, preparémonos con la orginacion. El orador fué acogido con las mismas muestras de agrado, que cuantos le precedieron en el uso de la palabra.

No concluiremos sin dar sinceras pruebas de reconocimiento á nuestros coreligionarios por las patentes pruebas de buen criterio y sano juicio que vienen dando, desde que hacen uso del inapreciable derecho de reunion. Era de temer que un pueblo, sumido en el cieno del mas degradante de los despotismos, marchara torpe y alborotado á la vindi-

cacion de su libertad; pero el espectáculo que uno y otro dia proporciona el honrado pueblo de Mahon, patentiza una vez mas su aptitud al goce completo é ilimitado de los derechos inherentes al individuo.

Mahoneses: Nada teneis que envidiar en cordura y morigeracion á la poderosa Albion, á la titánica república que se alza orgullosa de esplendor y gloria allende las aguas del mar Océano. Sois dignos republicanos, acreedores por ende al pleno goce de los beneficios de la libertad.

En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento, asociado de la Comision de electores y de los padres y tutores de los mozos sorteables, volviése á protestar contra la inicua contribucion de sangre; pero para el caso que la demencia del Ejecutivo llegase hasta el punto de menospreciar el unanime clamor de la España entera, sesenta y cuatro de los individuos presentes convinieron desde luego en aceptar el contingente pecuniario que se le asignara para redimir del servicio de las armas á la juventud mahonesa.

Tambien se nombró una comision de doce personas, que se encargara de hacer el reparto que juzgase equitativo, vista la posibilidad, riquezas y demás circunstancias de los padres de los mozos sorteables, designando para secretario y recaudador al inteligente y activo C. Bernardino Ponsetí.

La animacion de la juventud este año contrasta con la quietud de la misma durante los años anteriores. Esto tiene su razon de ser: cohibido el pensamiento en todas sus manifestaciones, la hipocresia de la cuaresma lo abarcaba todo; hoy hay colores para todos los gustos. Quien quiere rezos, acude al templo; quien apetece distracciones va al Circo ó al Teatro, etc. Dichosos tiempos en que la hipocresia no se erije en virtud!

Parece que «La Crónica», no se refería á la reunion republicana efectuada en el Circo, cuando en su número del domingo anuncia que ya no tendrá efecto la manifestacion pacífica contra las quintas y matriculas de mar que debia verificarse en el coliseo de esta ciudad. Pero se nos ocurre ahora una pregunta. Serán republicanos los que escogen por órgano Oficial ú oficioso un periódico neo?

A la una de la tarde de ayer, el Ayuntamiento popular de esta ciudad, presidido por el C. Gerónimo Escudero, Alcalde 1.º, pasó á visitar al contra almirante ciudadano José Polo de Bernabé, gefe de la escuadra española del mediterráneo, cuyos buques, como saben nuestros lectores, se hallan fondeados en nuestro puerto.

Una falúa mandada por un alferoz de navío y tripulada por cabos de mar, condujo á nuestra corporacion municipal, y sus individuos fueron recibidos en el portalon de la Villa, por el mismo C. Polo.

La guarnicion del citado buque estaba sobre las armas y batió marcha al entrar á bordo el Ayuntamiento.

Corta fué la permanencia de este en la Villa y al salir disparó dicha fragata quince cañonazos, permitiendo los individuos del Ayuntamiento de pie y descubiertos en la falúa, mientras duró el disparo, devolviendo así el saludo que recibian.

El Comandante de la Tetuan, no menos atento que su digno gefe, hizo tambien batir marcha al pasar la falúa por frente de la misma.

El C. Polo dejó gratos recuerdos la vez primera que visitó con su escuadra nuestro puerto. Cree-

mos que el Ayuntamiento habrá quedado complacido á las finas atenciones de que ha sido objeto.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Ambrosio de Sena obispo y San Emelio.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santos Saturnino y Victoriano, mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 20.

Para Alcudia y Barcelona vapor esp. Menorca de 128 t., su cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 15 pas., la correspondencia pública y varios efectos.

Id. el 21.

Para Alicante laud esp. Providencia, de 28 toneladas, pat. Francisco Landino, con 5 trip., azúcar y cascos vacios.

PROCESO DE TROPPMANN.

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

El Sr. Roberto, inspector de la fonda del ferro-carril del Norte, declara acerca de la llegada de la señora Kincke. Esta entró en el despacho, dejó en él un paquete pequeño, y preguntó por el camino que conducia á la estacion. Despues salió porque temia incomodar.

El Sr. Arusse, mozo de fonda, ha visto á Troppmann volver á entrar el 20 de Setiembre muy de mañana, podrian ser las ocho de la mañana: iba de prisa.

El presidente. ¿Estaba solo?

Testigo. Sí.

Troppmann. No entré solo.

El abogado Lachaud. ¿Por qué declaró este testigo en la averiguacion que Troppmann habia vuelto á entrar con un joven?

El testigo. Yo le he visto entrar solo. No soy yo el que le ha dado la llave; fué mi camarada.

(El presidente dá lectura de una declaracion hecha en la informacion por Aurusse, y de la cual resulta que Troppmann volvió el 20 de Setiembre en compañía de un joven vestido de una levita negra. Preguntado Troppmann por el juez de instrucción acerca de esta declaracion exclamó: «el testigo se equivoca, porque estaba absolutamente solo cuando volví; vine la primera vez á las seis de la mañana y la segunda vez á las nueve.»)

El presidente. Troppmann, ya veo que estais en contradiccion con el testigo.

Troppmann. Desde el momento en que sostenia que Juan Kincke era culpable, debia declarar que estaba solo. Pero ya veis que resulta de las declaraciones del testigo que ha visto que entraba conmigo; hoy nadie se acuerda ya de ello.

El presidente. Pues bien, ¿quién era ese individuo?

Troppmann. Pardiez, era mi cómplice.

(Continuará).

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Habiéndose ausentado de esta isla el alcalde 3.º don Juan Biale, desde hoy queda encargado del distrito 4.º de la misma el concejal D. Juan Costa, que vive en la calle del Progreso n.º 52. Lo que se inserta en este periódico para noticia del público. Mahon 21 marzo 1870.—Gerónimo Escudero. 3

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

Hoy se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar el 23 del actual. Los décimos se espandan a un escudo, calle de Hannover n.º 12. Mahon 22 marzo 1870.—Juan Rodriguez. 1

SORTEO 12.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy a favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

150	5	1479	3	2661	3
162	3	1483	15	2734	3
267	5	1495	5	2783	5
341	225	1620	3	2793	15
446	5	1784	5	2823	5
522	3	1887	10	2873	3
570	3	1977	5	2926	5
698	3				
763	25	2021	3	3206	10
		2137	5	3234	10
1067	10	2183	10	3301	5
1068	10	2225	5	3619	3
1213	3	2241	3	3796	50
1272	10	2422	3		
1413	3	2477	15		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán a recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adóver núm. 12, de 10 a 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Mahon 21 de marzo de 1870.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

Esteban Renard

MECÁNICO DENTISTA

DEL

Ilustre Duque de la Victoria

Ex-Regente de España.

Calle Nueva n.º 33, principal,

MAHON.

ELEMENTOS

de

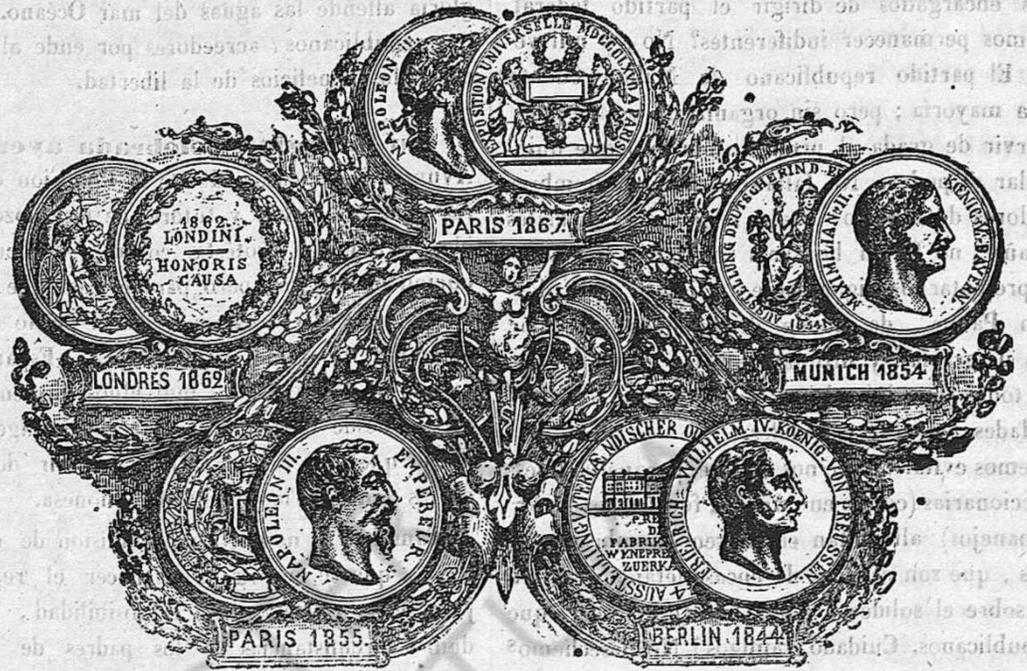
GRAMÁTICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible a los

principios de la Gramática general, por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, a 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS

DE LA FABRICA W. K. DE VIENA.

MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito esclusivo en España

Escudillers, 10, entresuelo derecha. -- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposicion de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

Nueva é importante publicacion ilustrada con gran número de grabados intercalados en el texto y laminas tiradas aparte.

EL MUNDO

ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

ORIGEN DEL HOMBRE.

PROBLEMAS Y MARAVILLAS

DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en aleman por W. F. A. Zimmerman, traducidas al castellano de la décima edicion por D. Enrique Leopoldo de Verneuil.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi folio á un real una.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EL ECO DE LA JUVENTUD.

SEMANARIO INSTRUCTIVO.

Esta nueva publicacion saldrá cada domingo, siendo el precio de suscripcion 1 real mensual, y el tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

Por tenerse que ausentar su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

CATÁLOGO RAZONADO

DE LAS

PLANTAS VASCULARES

DE MENORCA,

por D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, librería estrangera de Joaquin Verdager, Rambla, 5, frente al Liceo.

LOZA Y CRISTALERIA.

En «La Nueva Artística» de P. Pons Murillo, calle del Castillo n.º 26 se ha recibido un gran surtido, que se espenderá á precios módicos. 3a.



Para Alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia n.º 91.

Darán razon calle de Deyá n.º 2.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.